

PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIÓN SOBRE TRÁNSITO DE LA ECONOMÍA INFORMAL A LA FORMAL

Palabras de Jorge Riesco, delegado de Chile, a nombre de las organizaciones empresariales de América Latina

12 de junio de 2015

Sra. Presidenta de la Conferencia
Sr. Director General
Estimados delegados

Tengo el honor de dirigirme a ustedes para presentar la Recomendación adoptada por nuestra Comisión, y que es el resultado de la discusión recurrente sobre el importante tema del Tránsito de la Economía Informal a la Economía Formal.

Lo hago con especial satisfacción, porque es un tema que fue propuesto por el sector empleador, y porque tiene una enorme relevancia en América Latina.

El proceso de discusión no estuvo exento de dificultades y nos ha dejado varias enseñanzas. La circunstancia de no contar con un documento de conclusiones completamente afinado el año anterior hizo necesario resolver varios y muy importantes aspectos en los que no hubo consenso inicialmente. Para ello, se aprovecharon algunas instancias informales, en las que se avanzaron algunas redacciones de transacción. Esto puede ser una buena forma de preparar el trabajo para la siguiente Conferencia, pero requiere ser bien estructurada, a fin de permitir una representación adecuada y una suficiente elaboración. De lo contrario, se corre el riesgo de privar a muchas organizaciones de hacer buenos aportes a la discusión. Estamos disponibles para revisar estos aspectos, con miras a mejorarlos.

En lo que respecta al resultado de este trabajo, afortunadamente su calidad y contenidos hacen olvidar las dificultades sufridas para obtenerlo. Nos place informar, en este sentido, que la Recomendación logra, en base a un diagnóstico acertado de las distintas realidades en que se expresa la economía informal, extraer de esa extensa diversidad algunos elementos comunes, para sugerir medidas concretas con responsabilidades y, más aún, oportunidades de acción efectiva y oportuna -para gobiernos, organizaciones de trabajadores y de empleadores - destinadas a facilitar, incentivar y alcanzar la formalización de muchas unidades económicas que hasta ahora no han encontrado un espacio para desarrollar sus negocios en condiciones de transparencia y protección frente al Estado y a toda la comunidad. Ello, con pleno respeto de los derechos fundamentales de todas las personas y bajo la protección, también, del Estado de Derecho, en un ambiente de diálogo tripartito y amplia inclusión.

En la base de este documento se encuentra la capacidad emprendedora, que es la potencia que puede proyectar al bienestar no solo de familias o pequeños grupos organizados para un negocio, sino también –de lograr multiplicarse- a un país entero, y que debe ser conducida y apoyada en todo el proceso de transición.

Conducida, para que pueda establecerse y proyectarse con pleno respeto a la ley y a los derechos de todas las personas, incluidos tanto los trabajadores, como también otros empresarios y los consumidores, mediante incentivos positivos a la formalización y la eliminación de obstáculos y trabas para su desarrollo. El emprendedor informal suele ver los costos de la formalidad, pero no los beneficios.

Apoyada, mediante herramientas efectivas de acceso a innovación y financiamiento, que les permitan los niveles necesarios de inversión y productividad, constantemente y durante todo el proceso, para ser sustentables en el tiempo.

Lo anterior no es solo tarea de los gobiernos, aunque les cabe una acción relevante. Deberíamos ser capaces de generar en toda la sociedad el convencimiento de que el emprendimiento es bueno y necesario, y como tal sea valorado y reconocido. Esta Recomendación y los muy sustanciales intercambios de ideas y opiniones en que se ha fundamentado, son una primera fuente para lograrlo.

Las organizaciones empresariales estamos dispuestas a colaborar en este tránsito hacia la formalidad de muchos emprendimientos, pequeños o más grandes, y a recibirlos con los brazos abiertos, para incluirlos definitivamente en la gran comunidad empresarial, cuyos objetivos de bienestar y prosperidad son los mismos que los de nuestros países.

Esta Recomendación es, en definitiva, una oportunidad para aunar esfuerzos y confluir en importantes logros, para bien de todos.

Muchas gracias.